

**BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE CÁCERES,**

DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1836.



**GOBIERNO POLITICO Y COMANDANCIA GENERAL
DE LA IZQUIERDA DEL TAJO.**

Si lo que por este documento se noticia al Pueblo no es un suceso importante por su estension, lo es mucho para la tranquilidad y sosiego de esta parte de la Provincia. Familiarizados muchos hombres y algunos pueblos con la alternativa de fuerzas armadas que sostienen la actual lucha conocida de todos, han quasi llegado un gran número á tocar en cierta aparente indiferencia, que solo se afecta segun la idea que se han formado del Gefe faccioso. El cabecilla *Rincon* por una historia nunca interrumpida de su grosera残酷和rapiñas, se hacia temer de todos y nadie deja de desear su esterminio. Hace dias que mi afan es ocasionar este bien, y por fin el 20 del corriente tuve noticias por mis confidentes de los puntos que ocupaba y probable direccion que debia seguir. A las doce del mismo dia di orden al Capitan del cuerpo franco D. Antonio Solar para que saliese de esta en una direccion dada, cuyo movimiento ejecutó con la velocidad que acostumbra. Su constante actividad fue coronada con el encuentro del cabecilla Rincon y sus desastrosos prosélitos en la mañana de ayer en las escabrosidades de las inmediaciones de Marta, donde los atacó con solo 49 infantes de la compañía franca 2.^a de Voluntarios de Estremadura, é igual número de caballos quasi inútiles en aquel terreno. El resultado del encuentro ha sido 10 facciosos muertos hasta ahora hallados entre el monte, y 18 entre heridos y prisioneros. Estos sufrirán el fallo de un Consejo de Guerra, arreglado á la ley de 17 de Abril de 1821 mandada observar recientemente por el Gobierno de S. M.

La Provincia debe ser grata al bien que la ofrece el valiente Capitan D. Antonio Solar, teniendo en consideracion el valor recomendado de los Alfereces D. Juan Serrano y D. Juan Fernandez, como al Sargento 1.^o Vicente Arias, de quienes el Capitan me hace una especial mención. Con subordinacion de los individuos y los pueblos á las órdenes que se comuniquen por las Autoridades, y la permanencia de estos valientes en la Provincia, pronto estará limpia de la cuadrilla temible á las fortunas y reposo de todos. Cáceres 22 de Noviembre de 1836. = Antonio Perez Alóe.

БОЛГОВАТЫЙ ВАЛЮТ

ДЕЛАЕМ ДЕНЬГИ

DELMARVA BIRDS AND MAMMALS IN 1880.

Constitutive regulation of the β -galactosidase gene by the σ^S sigma factor

ГОРИЧКОЕ ПОЛУЧИЛО ГРЕНКА

BLAS DE AGUILERA AL RE